

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

2700 *CORRECCION de erratas del Real Decreto 1321/1992, de 30 de octubre, por el que se modifica parcialmente el Real Decreto 1613/1985, de 1 de agosto, y se establecen nuevas normas de calidad del aire en lo referente a la contaminación por dióxido de azufre y partículas.*

Advertida errata en el texto del Real Decreto 1321/1992, de 30 de octubre, por el que se modifica parcialmente el Real Decreto 1613/1985, de 1 de agosto, y se establecen nuevas normas de calidad del aire en lo referente a la contaminación por dióxido de azufre y partículas, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 289, de fecha 2 de diciembre de 1992, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 40767, columna segunda, en el anexo, TABLA A, líneas primera y tercera, y en la TABLA B, línea segunda, donde dice: « μ/m^3N », debe decir: « $\mu g/m^3N$ ».